



RESOLUCIÓN Nº 151-SRT-2014

Tartagal, 08/05/2014.

VISTO

La presentación realizada en la Sesión del Consejo Asesor de fecha 08/05/2014 por los consejeros del claustro estudiantil solicitando autorización para la realización de la Conferencia "Responsabilidad y balance social" el día 09 de mayo de 2014, en la Sede Regional Tartagal, y siendo aprobada por unanimidad;

CONSIDERANDO

Que resulta relevante apoyar este tipo de iniciativas cuyo objetivo es capacitar a estudiantes, docentes y a la comunidad, en general, sobre la temática responsabilidad y balance social;

QUE La charla estará destinada a los alumnos de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal, docentes del área y público en general y está organizada por el C.P.N Matías Escalada y el Centro de Estudiantes de la Sede Tartagal;

Que en su Curriculum Vitae, el conferencista registra una importante trayectoria como profesional de las ciencias económicas, coordinador del Área Introducción a las Ciencias Económicas para el Curso de Ingreso Universitario CIU 2014 de la Universidad Nacional de Salta, participó como autor y expositor de trabajos en congresos y jornadas nacionales e internacionales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
(A/C de DIRECCIÓN)
RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Conferencia "Responsabilidad y Balance social" a cargo del C.P.N Matías Escalada, a realizarse el día 09 de Mayo de 2014 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al C.P.N Matías Escalada, Centro de Estudiantes de la SRT, Carrera de Contador Público Nacional, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa